

**DECRETO Nº 3815**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

07 NOV 2013

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0395; 0351, 0396; 0397; 0398; 0399; 0400 y 0401 de fecha 30 de mayo de 2013, para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación con competencia en las Circunscripciones Judiciales Nros. 2, 3 y 4 Sedes: Rosario; San Lorenzo; Venado Tuerto y Vera, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4090;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Designanse los siguientes Fiscales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

FISCALES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

Sede Rosario

Doctor FERNANDO DALMAU (Clase 1974 - M.I. 23.964.999)

Doctor PATRICIO SERJAL BENINCASA (Clase 1977 - M.I. 25.816.584)

Doctor NICOLÁS MIGUEL FOPPIANI (Clase 1977 - M.I. 25.750.294)

Doctor MATÍAS OCARIZ (Clase 1973 - M.I. 23.185.404)

Sede San Lorenzo

Doctor JUAN CARLOS ALBERTO LEDESMA (Clase 1974 - M.I. 23.623.751)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 3

Sede Venado Tuerto

Doctor LEANDRO MAXIMILIANO MARTÍN (Clase 1975 - M.I. 24.943.713)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 4

Sede Vera

Doctor GUSTAVO ATILIO LATORRE (Clase 1963 - M.I. 16.237.221)

ARTICULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

Juan Lewis

